Alcaldía de Medellín

202030311698

Medellín, 23/09/2020

Señora
MÓNICA MARÍA GÓMEZ
Dirección: CL 68AE # 24D – 19 Manrique – Versalles.
Teléfono: 320 3821853
Medellín

Asunto: Ficho 01201900605505 – Respuesta a solicitud

Cordial saludo,

En respuesta al trámite del asunto, con relación a la corrección de la nomenclatura. Se le informa lo siguiente.

- Primero, debe solicitar ante la subsecretaría de Catastro la inscripción del predio a su nombre, Presentando para ello, los elementos probatorios que permitan establecer la suma de posesiones desde el poseedor inscrito catastralmente, hasta usted como peticionario. Teniendo presente que el poseedor actualmente inscrito en la base de datos catastral, es el señor JOSÉ ANTONIO PULGARÍN HIDALGO. Esto se podrá evidenciar con documentos públicos o privados suscritos por las partes intervinientes y que hayan dado origen a la entrega del inmueble, entre otros que se consideren pertinentes por su parte para los fines requeridos.

- Cabe mencionar que mediante AUTO N° 50 del 05 de mayo del 2020, se brindó respuesta a la solicitud N° 01201900593874 (solicitud de inscripción de posesión material), la cual no fue procedente cumplir por el motivo de que el solicitante HILDER HORLEY SANCHE, nunca aportó los documentos probatorios de cómo obtuvo el predio, ya que este no cumple

tradición catastralmente. Pues quien le vendió fue el señor GILBERTO PIEDRAHITA LLANO.

- Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en la sede de la Subsecretaría de Catastro, ubicada en el Edificio Business Plaza, CL 44A N° 55 – 44 oficina 1409, teléfono 385 55 55 Ext 7605, en nuestro horario de atención al usuario los días martes y jueves de 2:00 pm a 4:30 pm.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Daniela Monsalve M. Prediador Técnico Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Hernán Flórez Paniagua Revisor Reconocimiento Contratista Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro